

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16771 *Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Labarta Gómez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 22 de junio de 2010 (B.O.E. de 2 de julio de 2010) para la provisión de la plaza nº 5934 de Catedrática de Universidad (concurso nº 23/ 2010) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Ana María Labarta Gómez, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Estudios Árabes e Islámicos», adscrita al Departamento de Filología Catalana.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 22 de octubre de 2010.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.